



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-ESE-16-01

Versión: 3

Fecha Aprobación: 11/03/2014

Página: 1 de _

INFORMACIÓN GENERAL

VIGENCIA:

2016

OBJETIVO:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando su existencia, nivel de desarrollo y grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la función que le ha sido asignada a al entidad.

PROGRAMACIÓN

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	ALCANCE DE LA AUDITORIA	PROCESO/ DEPENDENCIA U OTROS A AUDITAR	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA	EQUIPO AUDITOR
GESTION FINANCIERA	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar el ciclo de planeación, ejecución y cierre presupuestal del IDEP frente a las disposiciones legales y normativas vigentes	Desde el ciclo de planeación, ejecución y hasta el cierre presupuestal del IDEP	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario Presupuesto Contabilidad Tesorería	Primer y Segundo trimestre	Equipo Oficina de Control Interno
GESTION DE RECURSOS FISICOS	AUDITORIAS A PROCESOS	Verificar la implementación y conformidad del Proceso de Gestión de Recursos Físicos, con las disposiciones planificadas, con las exigencias de las normas vigentes y los demás requisitos del Sistema integrado de Gestión.	Evaluación de procedimientos críticos del proceso de gestión de recursos físicos y marco normativo y legal relacionado	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y referentes de procesos	Segundo trimestre	Equipo Oficina de Control Interno
DIRECCION Y PLANEACIÓN	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y disposiciones legales vigentes asociadas al modelo de dirección y planeación del IDEP.	Evaluación de procedimientos críticos del proceso Dirección y Planeación y marco normativo y legal relacionado	Oficina Asesora de Planeación como referente metodológico y Todas las Dependencias como ejecutores.	Segundo y tercer Trimestre Trimestre	Equipo Oficina de Control Interno
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONTINUO	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar la apropiación de modelo de mejoramiento continuo en el IDEP y su adecuación a lineamientos normativos vigentes.	Evaluación de implementación de modelo de mejoramiento continuo en el IDEP y su adecuación a lineamientos normativos vigentes.	Oficina Asesora de Planeación como referente metodológico y Todas las Dependencias como ejecutores.	Segundo y tercer Trimestre Trimestre	Equipo Oficina de Control Interno
DIVULGACION Y COMUNICACIÓN	AUDITORIAS A PROCESOS	Verificar el grado de avance y cumplimiento con respecto a las actividades, metas críticas y ciclo de mejoramiento del proceso.	Desde su planificación hasta actividades asociadas de medición y mejora	Subdirección Académica y referentes de procesos	Septiembre a Noviembre	Equipo Oficina de Control Interno

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	ALCANCE DE LA AUDITORIA	PROCESO/ DEPENDENCIA U OTROS A AUDITAR	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA	EQUIPO AUDITOR
GESTION DEL TALENTO HUMANO	AUDITORIAS A PROCESOS	Verificar el grado de avance y cumplimiento con respecto a las actividades, metas críticas y ciclo de mejoramiento del proceso.	Evaluación de Procedimientos del proceso Talento Humano y marco normativo y legal relacionado	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y referentes de procesos	Septiembre a Noviembre	Equipo Oficina de Control Interno
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar que el desarrollo del Control Interno Disciplinario se encuentre en el marco de los lineamientos legales Vigentes	Evaluación de procedimientos de Control Interno Disciplinario en el marco de los lineamientos legales Vigentes	Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario y Referentes Jurídicos.	Septiembre a Noviembre	Equipo Oficina de Control Interno
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar el desarrollo del Proceso de Evaluación y Seguimiento en el marco de las disposiciones legales vigentes	Desde su planificación hasta su integración con el proceso de Mejoramiento Continuo.	Líderes de Proceso y referentes técnicos por dependencia	Octubre a Noviembre	Comité SIG y de Control Interno
DISEÑOS	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar los instrumentos de planificación del proceso y sus resultados en el marco organizacional y normativo legal vigente.	Desde la planificación del proceso hasta la entrega de productos y/o servicios asociados	Dirección y Subdirección Académica	Octubre a Noviembre	Equipo Oficina de Control Interno
ESTRATEGIAS	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar los instrumentos de planificación del proceso y sus resultados en el marco organizacional y normativo legal vigente.	Desde la planificación del proceso hasta la entrega de productos y/o servicios asociados	Dirección y Subdirección Académica	Octubre a Noviembre	Equipo Oficina de Control Interno
ESTUDIOS	AUDITORIAS A PROCESOS	Evaluar los instrumentos de planificación del proceso y sus resultados en el marco organizacional y normativo legal vigente.	Desde la planificación del proceso hasta la entrega de productos y/o servicios asociados	Dirección y Subdirección Académica	Octubre a Noviembre	Equipo Oficina de Control Interno
GESTION TECNOLOGICA	AUDITORIAS A PROCESOS	Verificar el desarrollo e implementación del proceso en congruencia del PETIC, el subsistema de seguridad de la información y en el marco normativo y legal vigente	Evaluación de instrumentos de planificación del proceso, congruencia y cierre de su ciclo de mejoramiento.	Oficina Asesora de Planeación y referentes de procesos	Octubre a Diciembre	Equipo Oficina de Control Interno
ARQUEO DE CAJA	Seguimiento	Verificar que el manejo del fondo se haya realizado en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia	DECRETO 061 DE 2007 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo" y otras disposiciones legales vigentes vinculadas. Cumplimiento de Resolución que se emita para la vigencia 2016, Por la cual se constituya la caja menor del IDEP para la Vigencia Fiscal 2016.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Bimestral	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME DIRECTIVA 003 DE 2013: DIRECTRICES PARA PREVENIR CONDUCTAS IRREGULARES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y DE PROCEDIMIENTOS Y LA PÉRDIDA DE ELEMENTOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS.	Seguimiento	Realizar Seguimiento a implementación de Directiva 003 de 2013: DIRECTRICES PARA PREVENIR CONDUCTAS IRREGULARES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y DE PROCEDIMIENTOS Y LA PÉRDIDA DE ELEMENTOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS.	Directiva No. 003 de 2013. Alcaldía Mayor: DIRECTRICES PARA PREVENIR CONDUCTAS IRREGULARES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y DE PROCEDIMIENTOS Y LA PÉRDIDA DE ELEMENTOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS. Instructivo para el informe de seguimiento Noviembre de 2015 a la Directiva 003 de 2013	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	15 de Mayo 15 de noviembre	Equipo Oficina de Control Interno
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO	Seguimiento	Verificar el cumplimiento del IDEP de las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público en el marco legal relacionado.	Circular 012 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual ha sido modificado parcialmente por los siguientes Decretos: 212 y 950 de 1999, 2445 y 2465 de 2000, 1094 y 2672 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Decreto 984 de 2012 modifica artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 quedara así: Artículo 22: las Oficinas de control interno verificaran el cumplimiento de disposiciones en forma mensual y realizaran informe trimestral	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Trimestral	Equipo Oficina de Control Interno

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	ALCANCE DE LA AUDITORIA	PROCESO/ DEPENDENCIA U OTROS A AUDITAR	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA	EQUIPO AUDITOR
INFORME DE LA CUENTA MENSUAL	Seguimiento	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Resolución Reglamentaria 011 de febrero 28 de 2014 de la Contraloría de Bogotá	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario (Presupuesto, y Tesorería) Oficina Asesora Jurídica	Mensual	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME DE LA CUENTA ANUAL	Seguimiento	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, y Resolución Reglamentaria 069 de 2015 Plan de mejoramiento.	Todas las Dependencias	Anual	Equipo Oficina de Control Interno
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS E INDICADORES	Seguimiento	Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos e Indicadores	Evaluar la eficacia de las acciones de mejora derivadas de auditorías y otras fuentes de la gestión de procesos	Todas las Dependencias	Trimestral	Equipo Oficina de Control Interno
PRUEBAS SUSTANTIVAS Y DE VERIFICACIÓN EN GESTIÓN DE PROCESOS	Seguimiento	Realizar ejercicios concurrentes para detectar posibles riesgos y efectividad de los controles del IDEP y elaborar las alertas de acuerdo al INSTRUCTIVO PARA EL TRATAMIENTO DE ALERTAS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS Código: IN-ESE-16-01	Cada ejercicio cuenta con un alcance definido de acuerdo a la naturaleza de las actividades del proceso	Todas las Dependencias	Permanente	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Resolución 248 de 2007 y Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, Resolución 04 de 2007 de la Secretaría Distrital de Hacienda, Circular No. 15 de diciembre 26 de 2011 de la Veeduría Distrital. Resolución Reglamentaria 011 de febrero 28 de 2014 de la Contraloría de Bogotá	Área de Contabilidad	Anual	Equipo Oficina de Control Interno
	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	"f. Copia del Informe de Control Interno Contable MCICO preparado de conformidad con lo dispuestos en la Resolución 393 de 2007 - Instructivo No. 2 del 10 de diciembre de 2007, expedidos por la Contaduría General de la Nación"	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Anual	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME EJECUTIVO ANUAL EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Cumplimiento con la normatividad: Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Decreto 1826 de agosto 3 de 1994 (reglamentario de la Ley 87), Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, Decreto 2539 de 2000 (modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999), Circulares No. 01 de noviembre 27 de 2001 y Circular No. 05 de diciembre 22 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial, Decreto 1599 de mayo 20 de 2005 y Decreto 2621 del 03 de Agosto 2006 y las Circulares que emita el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno para cada vigencia. Resolución Reglamentaria 010 de Enero 31 de 2013 de la Contraloría de Bogotá .	Todas las Dependencias	Anual	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y Decreto 1227 de abril 21 de 2005, Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.	Todas las Dependencias	Anual	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME CONTROLES DE ADVERTENCIA	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Circular 02 de 2005, Circular 016 de 2008 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Circular 029 de 2010. "...todos los Secretarios de Despacho, como cabeza de su respectivo sector administrativo..."	Todas las Dependencias	Anual	Equipo Oficina de Control Interno

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	ALCANCE DE LA AUDITORIA	PROCESO/ DEPENDENCIA U OTROS A AUDITAR	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA	EQUIPO AUDITOR
INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá. Resolución Reglamentaria 069 de 2015 Plan de mejoramiento	Todas las Dependencias	Trimestral	Equipo Oficina de Control Interno
INFORME DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Directiva Presidencial No. 02 de de 2002, Circular No. 1000 de junio de 2004 y Circular No. 07 de diciembre 28 de 2005. Circular No 04 del 22 de Diciembre de 2006. Circular 17 de 2011	Oficina Asesora de Planeación	Anual	Equipo Oficina de Control Interno
SEGUIMIENTO ACTA INFORME DE GESTIÓN	Informe de ley	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Ley 951 de marzo 31 de 2005.	Todas las Dependencias	Por retiro de gerentes públicos	Equipo Oficina de Control Interno
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 1474/11 EN MATERIA CONTRACTUAL	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, capítulo VII, artículos 82 a 96.	Gestión Contractual	Anual (Se realizará junto con auditoría)	Equipo Oficina de Control Interno
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Decreto 1826 de agosto 3 de 1994 (reglamentario de la Ley 87), Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, Decreto 2539 de 2000 (modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999), Circulares No. 01 de noviembre 27 de 2001 y Circular No. 05 de diciembre 22 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial, Decreto 1599 de mayo 20 de 2005 y Decreto 2621 del 03 de Agosto 2006 y las Circulares que emita el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno para cada vigencia. Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá.	Evaluación y Seguimiento	ANUAL A más tardar el 28 de febrero de cada año	Equipo Oficina de Control Interno
Informe Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	CIRCULAR No. 04 DE 2005. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 909 DE 2004. "Con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004 y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte." Instructivo Diligenciamiento del Formato de Evaluación de Gestión por Dependencia Oficina de Control Interno.	Evaluación y Seguimiento	ANUAL	Equipo Oficina de Control Interno
Informe pormenorizado del estado del control interno de la entidad	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, artículo 9º El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave"	Evaluación y Seguimiento	Noviembre 11 de 2011 y en adelante, cada cuatro (4) meses.	Equipo Oficina de Control Interno
Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1474/11 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, capítulo VII, artículos 82 a 96. Decreto 2641 DE 2012, "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"	Evaluación y Seguimiento	Trimestral	Equipo Oficina de Control Interno

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE AUDITORÍA	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	ALCANCE DE LA AUDITORIA	PROCESO/ DEPENDENCIA U OTROS A AUDITAR	PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA	EQUIPO AUDITOR
1. Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo.	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Decreto 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"	Dirección y Planeación	Cronograma del Decreto 370 de 2014	Equipo Oficina de Control Interno
2. Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Decreto 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"	Dirección y Planeación	Cronograma del Decreto 370 de 2015	Equipo Oficina de Control Interno
3. Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Decreto 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"	Mejoramiento Integral y Continuo	Cronograma del Decreto 370 de 2016	Equipo Oficina de Control Interno
4. Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías.	Informe de ley	Realizar y reportar evaluación con las recomendaciones objetivas pertinentes a la Dirección en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente relacionada	Decreto 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"	Evaluación y Seguimiento	Cronograma del Decreto 370 de 2017	Equipo Oficina de Control Interno
Seguimiento al programa Anual de Auditoría	Informe de ley	Realizar seguimiento a la gestión realizada por el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría adoptado para cada una de las entidades de Distrito Capital	<p>DECRETO 370 DE 2014 (deroga los Decretos Distritales 334 de 2013 y 105 de 2014).</p> <p>Circular 011 de 2015 (Enero de 2015): Tal como lo dispone el Artículo 4°. Es necesario realizar seguimiento a la gestión realizada por el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría adoptado para cada una de las entidades del Distrito Capital, para lo cual se ha dispuesto la presentación de dos (2) informes semestrales...</p> <p>Circular 116 de 2015 (28/07/2015)</p>	Evaluación y Seguimiento	<p>1) a más tardar el 15 de agosto</p> <p>2) a más tardar el 15 de febrero</p>	Equipo Oficina de Control Interno
<p>Elaborado y Revisado (ORIGINAL FIRMADO) Diana Karina Ruiz Perilla Jefe Oficina de Control Interno</p>			<p>Aprobó: (ORIGINAL FIRMADO) CLAUDIA LUCIA SÁENZ BLANCO Directora General</p>		<p>Fecha Acta de Aprobación Comité SIG Modificaciones que fueron aprobadas en Acta No. 6 del 4 de Octubre de 2016</p>	